



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Llamado Adscriptos y Ayudantes alumnos

VISTO:

Los artículos 9° y 29° de la OCHS 1/2016, que disponen que los llamados a inscripción de aspirantes a realizar adscripciones y ayudantías respectivamente, podrán hacerse desde el 15 de mayo al 15 de junio de cada año;

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 16° de dicha norma dispone que la Dirección establecerá año a año el número máximo de adscriptos a ser seleccionados;

Que el artículo 34° de dicha norma dispone que la Dirección establecerá año a año el número máximo de ayudantes a ser seleccionados;

Que oportunamente se ha puesto a consideración de los coordinadores de carrera y, por su intermedio, de los profesores de las distintas asignaturas del segundo cuatrimestre de las carreras de pregrado, las posibilidades respecto a las posibilidades de incorporación de ayudantes alumnos y docentes adscriptos;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO “MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Efectuar un llamado a inscripción de aspirantes a desempeñarse como ayudante alumno o adscripto en asignaturas del segundo cuatrimestre de 2023 de las carreras del nivel de pregrado, según el siguiente detalle de asignaturas y cupos:

-**Analista Universitario en Sistemas Informáticos: Legislación.** Dos (2) docentes adscriptos y dos (2) ayudantes alumnos.

-**Técnico Superior Universitario en Comercialización: Taller de integración II.** Dos (2) ayudantes alumnos.

-**Técnico Superior Universitario en Recursos Humanos:**

Resolución de Conflictos. Un (1) docente adscripto y un (1) ayudante alumno.

Taller de diseño organizacional. Un (1) docente adscripto y un (1) ayudante alumno.

Portugués III: Un (1) docente adscripto y un (1) ayudante alumno.

Sociología del Trabajo: Un (1) docente adscripto y un (1) ayudante alumno.

ARTÍCULO 2°: Publicar por Secretaría Docente. Comunicar a Despacho de Alumnos (Nivel Pregrado) y Regencia. Cumplido, archivar.